

Guayaquil, Septiembre 26 de 1986

Señores:
Accionistas de la Compañía
DECANALES S.A.
Ciudad.

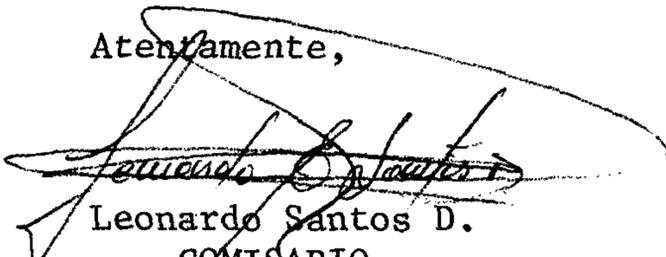
De mis consideraciones:

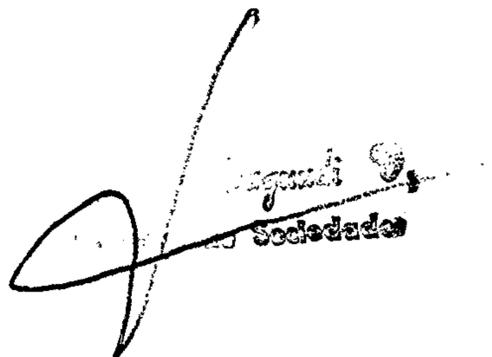
En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía DECANALES y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros contables y Balance General, en definitiva los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año de 1985.

Mi opinión, que se deriva del análisis y exámen de los documentos y libros - citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, es que lo que registran los libros contables es corecto, que los sistemas que se han empleado son los universalmente aceptados; y. que las cifras consignadas en el Balance General - presentado a mi consideración refleja al término del ejercicio económico del año de 1985, la situación real y exacta de la compañía en mención.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los señores Accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente,


Leonardo Santos D.
COMISARIO


Santos D.
Sociedades


SEP 29 1986